



RESOLUCION - R - N° 027 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. N° 16.346/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 438: "MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA, D.N.I. N° 22.416.811, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 438: "MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO" bajo la Dirección del Dr. Mario BOLEDA, con efecto a partir del 3 de noviembre de 1997, mientras dure la licencia sin goce de haberes de su titular y no más allá de la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías General, Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Prof. Martínez García. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR